



## INDICADORES DE RESULTADOS MUNICIPIO DE TELCHAC PUEBLO, YUCATAN

**01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025**

|                     | OBJETIVO   | ESTRATEGIAS  | LÍNEAS DE ACCIÓN  | META | ALCANCE | GRADO DE AVANCE | PERIODICIDAD |
|---------------------|--|--|---|------|---------|-----------------|--------------|
| 7.Seguridad pública | Mejorar los niveles de seguridad pública en el municipio.  | Municipio seguro<br>Fortalecer los esquemas de coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado que permita establecer criterios homogéneos con la policía municipal | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer un sistema operativo de la Policía Municipal en todo el Municipio.</li> <li>• Mantener acciones de coordinación y cooperación con los cuerpos de seguridad de los diferentes ámbitos de competencia para combatir los delitos en el municipio.</li> <li>• Ampliación de los elementos de policía municipal</li> </ul>   | 100% | 100%    | 70%             | ANUAL        |
|                     |  | ESTRATEGIA 2:Fortalecer el capital humano, así como dotar de equipo e infraestructura a la policía municipal.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer las capacidades de las y los servidores públicos encargados de la seguridad pública a través de la incorporación de la perspectiva de género en sus funciones públicas.</li> <li>• Modernizar los servicios que presta la Policía Municipal, mediante la adquisición de sistemas tecnológicos y comunicaciones, equipamiento, instrumentos de defensa y unidades móviles.</li> </ul>                        |      |         |                 |              |
| Policía preventiva  | : Mejorar el cuerpo profesional de la policía municipal para la prevención del delito, acorde al tamaño poblacional. | Cultura de la prevención<br>Impulsar la cultura de prevención del delito y la denuncia en el ámbito municipal.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer políticas de prevención del delito, para cada una de las esferas del quehacer cotidiano, como son: el hogar, la escuela, el trabajo, la calle y los lugares públicos.</li> <li>• Coordinar y concertar acciones con los niveles federal y estatal, asimismo, con los sectores privado y social, para sumar esfuerzos en el diseño y desarrollo de programas en materia de prevención del delito.</li> </ul> | 100% | 100%    | 75%             | ANUAL        |
| Tránsito            | Mejorar el sistema de tránsito municipal que permita abordar los temas que entorpecen la fluidez vehicular.          | Disminuir los problemas de tránsito en las zonas más conflictivas del municipio ofreciendo alternativas que permitan la fluidez vehicular.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con un marco normativo en materia de tránsito municipal.</li> <li>• Realizar un diagnóstico completo y actualizado en materia de tránsito.</li> <li>• Diseñar un nuevo modelo de sistema vial para agilizar el tránsito, que involucre la cultura de respeto al peatón y a las señalizaciones de tránsito.</li> </ul>   | 100% | 100%    | 65%             | ANUAL        |
| Protección civil    | Mantener en operación permanente el Sistema Municipal de Protección Civil.   | Establecer, promover y coordinar las acciones de prevención, auxilio y recuperación inicial.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Integrar el Sistema Municipal de Protección Civil.</li> <li>• Establecer la Unidad Municipal de Protección Civil, con los recursos humanos y de infraestructura, para atender situaciones de desastre</li> </ul>   | 100% | 100%    | 65%             | ANUAL        |
|                     |  | Estrategia 2: Establecer la cultura de la prevención incorporando los conocimientos en primeros auxilios y protección civil.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer un sistema de difusión, en la cual se enseñe a la sociedad cómo operar en caso de contingencias.</li> <li>• Implementar un número gratuito de auxilio que funcione las 24 horas.</li> <li>• Hacer simulacros de desastres, propiciando la cultura de la protección civil</li> </ul>   |      |         |                 |              |



|   |  |  |  |      |      |     |       |
|---|--|--|--|------|------|-----|-------|
| <b>Derechos humanos</b>   | Preservar en la administración pública y la sociedad en general, la cultura de legalidad y respeto a los derechos humanos.   | Fomentar el servicio público municipal, libre del uso de estereotipos, prejuicios y estigmas por sexo, edad, raza, etnia, condición económica, orientación sexual, religión o pertenencia política | Instrumentar un programa de capacitación permanente de derechos humanos a los servidores públicos del Ayuntamiento con especial enfoque al área donde se desempeñan.<br>• Realizar una campaña permanente para la promoción del conocimiento de los derechos humanos, el respeto a la diversidad sexual, en todos los medios disponibles, difundiendo ampliamente los derechos humanos en general, y en particular los derechos de aquellos grupos que viven situaciones desiguales y de discriminación. | 100% | 100% | 85% | ANUAL |
| <b>8.SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE CALIDAD<br/>Construcción y mantenimiento de calles</b> | Disminuir el déficit de arteria viales para impulsar la movilidad y comunicación terrestre de la población.  | Establecer, promover y coordinar las acciones en materia vial para el municipio.   | • Realizar un diagnóstico del sistema vial del municipio, que incluya la catalogación de las vías de alto, mediano y bajo impacto.<br>• Realizar acciones de pavimentación en todos los sectores de la población.<br>• Modernizar y eficiente el mantenimiento preventivo y correctivo   | 100% | 100% | 70% | ANUAL |
| <b>Agua potable</b>   | Mejorar el sistema de suministro de agua adecuado y de calidad en el Municipio.  | Ampliar la infraestructura de abastecimiento de agua potable, así como asegurar su mantenimiento.  | • Ampliar, modernizar y mejorar los sistemas y redes de agua potable que opera el municipio para ofrecer un servicio de calidad.<br>• Brindar el oportuno mantenimiento correctivo y preventivo a los sistemas y redes de agua potable   | 100% | 100% | 85% | ANUAL |
| <b>Drenaje y alcantarillado</b>   | Disminuir el déficit en el servicio de drenaje en viviendas particulares y alcantarillado en arterias viales para la conducción de aguas residuales y pluviales en el Municipio. | : Contar con disposiciones normativas en materia de drenaje y alcantarilla   | • Incrementar la cobertura de alcantarillado y saneamiento del municipio.<br>• Construir nuevas alcantarillas colectoras en puntos estratégicos, que permitan el desalojo de las aguas pluviales.  | 100% | 100% | 75% | ANUAL |
| <b>Limpia y recolecta de basura</b>   | Mejorar la cobertura y continuidad del servicio de limpia con el fin de mantener vialidades y espacios públicos libres de residuos.  | Fomentar un servicio eficiente, equitativo y oportuno de recolección de basura.  | • Realizar un diagnóstico de la situación actual con respecto a la problemática de los servicios de recolección de basura.<br>• Contar con disposiciones normativas en materia de residuos sólidos que incorporen todos los elementos del diagnóstico  | 100% | 100% | 80% | ANUAL |
| <b>Parques y jardines</b>   | Mejorar la calidad de los espacios públicos destinados a la convivencia y la recreación.   | Mantener la limpieza y reforestación de parques y jardines, calles y avenidas, mercados y otros sitios públicos del municipio.   | • Realizar trabajos de barrido y limpieza de calles, avenidas, parques, jardines, áreas verdes y otras áreas de gran flujo vehicular y peatonal del Municipio.<br>• Desarrollar acciones que promuevan la corresponsabilidad ciudadana en la limpieza del frente de sus predios.<br>• Mantener y rehabilitar los parques y jardines del municipio y sus comisarias.  | 100% | 100% | 65% | ANUAL |
| <b>Alumbrado público</b>  | Mejorar la calidad del servicio de alumbrado público en el municipio.  | Atender las necesidades de alumbrado público en el Municipio.  | • Contar con la normatividad adecuada en materia de alumbrado público.<br>• Dar respuesta oportuna en la reparación y mantenimiento de las luminarias públicas del municipio.<br>• Ampliar la cobertura del alumbrado público en el Municipio.   | 100% | 100% | 65% | ANUAL |
| <b>Mercados y rastro</b>  | Mejorar la calidad de los espacios públicos destinados al abasto de artículos básicos.   | Dotar de una mejor infraestructura y servicios a los mercados.   | • Contar con la normatividad adecuada en materia de mercados.<br>• Realizar un diagnóstico adecuado y actualizado en el tema de los mercados municipales.<br>• Contar el Reglamento de Rastros del Municipal.  | 100% | 100% | 50% | ANUAL |
| <b>Panteones</b>  | Mejorar la calidad de los espacios públicos destinados a los restos humanos.   | Dotar de una mejor infraestructura y servicios a los panteones.  | • Contar con la normatividad adecuada en materia de panteones.<br>• Realizar un diagnóstico adecuado y actualizado en el tema de los panteones municipales.  | 100% | 100% | 65% | ANUAL |
| <b>9.DESARROLLO PRODUCTIVO Y EMPLEO<br/>9.1Empleo</b>   | Mejorar los niveles de empleo y otras alternativas de apoyo a empresarios, emprendedores y pequeños comercios  | Fomentar la generación de empleo y apoyo a pequeños comercios  | • Establecer un sistema de encadenamiento de producción que fortalezcan a las empresas locales a través de un organismo de articulación productiva, encabezado por el Ayuntamiento.  | 100% | 100% | 70% | ANUAL |



|  |   |  |   |      |      |     |       |
|--|---|--|---|------|------|-----|-------|
| <b>Comercio y servicios</b>  | Mejorar los niveles de empleo y otras alternativas de apoyo a empresarios, emprendedores y pequeños comercios.              | Fomentar la generación de empleo y apoyo a pequeños comercios.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover apoyos para el desarrollo de las actividades artesanales.</li> <li>• Impulsar el programa de autoempleo, que aprovechará la habilidad de las amas de casa, para el ensamblaje final de diversos productos.</li> <li>• Fortalecer las acciones de empleo temporal en el campo, con el objetivo de llevar trabajo a quienes más lo necesiten y al mismo tiempo se dota de una infraestructura mínima a la comunidad.</li> </ul> | 100% | 100% | 75% | ANUAL |
| <b>Agricultura, Ganadería y forestal</b>   | Incrementar la inversión en los sectores agropecuario, ganadero y forestal mediante programas municipales de productividad. | Apoyar la producción primaria para el desarrollo de actividades agropecuarias y pecuarias.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la formación de asociaciones productivas, que permitan reducir costos y mejorar la competitividad.</li> <li>• Promover acciones orientadas a diversificar la producción agrícola, buscando nuevos mercados para los productos del campo, con especial atención a la horticultura.</li> <li>• Elaborar estudios prospectivos para el diagnóstico del sector agropecuario.</li> </ul>   | 100% | 100% | 70% | ANUAL |
| <b>10. DESARROLLO SOCIAL Y DE COMBATE A LA POBREZA<br/>10.1 Combate a la Pobreza</b> | Disminuir los índices de pobreza y rezago en el municipio.  | Fortalecimiento de la gestión de servicios públicos, obras, acciones e inversiones que beneficien a la población en esa condición, mediante la colaboración en programas federales y estatales de asistencia social y de desarrollo comunitario. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de la oficina de Desarrollo Social del municipio.</li> <li>• Actualizar el marco normativo municipal en materia de desarrollo social y combate a la pobreza.</li> </ul>   | 100% | 100% | 65% | ANUAL |
| <b>Educación y Cultura</b>   | Mejorar las condiciones básicas de la educación en el municipio   | Implementar acciones de combate al rezago educativo en el municipio.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coadyuvar en coordinación con las diferentes autoridades e instancias en el cumplimiento del derecho a la educación abatiendo la deserción escolar y generando mejores oportunidades para los estudiantes.</li> <li>• Atender el rezago en la educación básica del municipio.</li> <li>• Lograr que los niños en edad escolar del municipio concluyan con la educación básica.</li> </ul>  | 100% | 100% | 55% | ANUAL |
| <b>Salud</b>   | Mejorar la atención médica y de salud de los ciudadanos del municipio.  | Fomentar una cultura de prevención de enfermedades y promoción de la salud.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover campañas permanentes de prevención de enfermedades y accidentes</li> <li>• Habilitar el dispensario médico.</li> <li>• Gestionar recursos ante el Gobierno Federal y Estatal para la implementación de programas de salud.</li> </ul>   | 100% | 100% | 55% | ANUAL |
| <b>Vivienda Adecuada</b>   | Aumentar las acciones de vivienda adecuada de la población municipal.   | Impulsar la coordinación con las autoridades federales y estatales. En la promoción de desarrollos habitacionales de interés social, programas de mejoramiento de la vivienda y lotes con servicios.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la adquisición, construcción y mejoramiento de viviendas en el municipio.</li> <li>• Promover la firma de convenios con instancias federales y estatales que permitan ofrecer mejores condiciones financieras y subsidios.</li> </ul>   | 100% | 100% | 60% | ANUAL |



|  |   |  |  |      |      |     |       |
|--|---|--|--|------|------|-----|-------|
| <b>Grupos Vulnerables</b>  | Mejorar la atención a los diferentes grupos vulnerables de la sociedad.   | Impulsar estrategias para lograr un municipio incluyente y no discriminatorio.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar un diagnóstico que identifique las condiciones de la población en situación de vulnerabilidad social.</li> <li>Establecer un programa de atención de necesidades a grupos especiales y/o vulnerables.</li> </ul>   | 100% | 100% | 80% | ANUAL |
| <b>DIF</b>   | Proporcionar atención y servicio humano a la ciudadanía, con calidad y eficiencia con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.   | Atender las demandas sociales de la ciudadanía de forma transparente con equidad y justicia.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Vincular un programa de protección al menor y la familia.</li> <li>Gestionar aparatos ortopédicos, prótesis y órtesis para las personas que así lo requieran.</li> <li>Atender y dar seguimiento a las solicitudes presentadas por los ciudadanos.</li> </ul>   | 100% | 100% | 60% | ANUAL |
| <b>12. DESARROLLO INSTITUCIONAL BASADO EN RESULTADOS</b><br><b>12.1 Reglamentos y Normatividad Interna</b> | Mejorar el marco normativo del ayuntamiento con el fin de eficientar los procesos administrativos y de gestión.   | Capacitar a los servidores públicos municipales de las obligaciones legales y responsabilidades a las que están sujetos en su actuación.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Actualizar el marco normativo básico del ayuntamiento.</li> <li>Elaboración del Manual de Organización del Ayuntamiento.</li> </ul>   | 100% | 100% | 60% | ANUAL |
| <b>Hacienda Pública</b>  | Mejorar el sistema financiero municipal, que beneficie de manera integral a los contribuyentes y servidores públicos.   | Aplicar un sistema de recaudación eficiente que incremente los recursos propios y beneficie a los ciudadanos del municipio.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar el Sistema Informático Municipal para el mayor control del uso de los recursos.</li> <li>Optimizar los tiempos que el contribuyente invierte en los trámites municipales, mediante la modernización de procesos administrativos.</li> </ul>   | 100% | 100% | 60% | ANUAL |
| <b>Capacitación y profesionalización</b>   | Mejorar la profesionalización en el funcionamiento, organización y operación de los servidores públicos del Ayuntamiento, a través de la inclusión permanente de sistemas de calidad. | Mejorar los servicios públicos municipales a través del fortalecimiento de las competencias de los servidores públicos.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer las condiciones de apoyo para el desempeño del servicio público, trato justo y equitativo para los servidores públicos, pago adecuado y seguridad en el empleo.</li> <li>Sensibilizar a los servidores públicos sobre los principios, la filosofía y la misión del gobierno</li> </ul>                           | 100% | 100% | 60% | ANUAL |
| <b>Capacidad Informática</b>   | Incrementar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño institucional de la Administración Pública Municipal.                                       | Promover el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como en la prestación de trámites y servicios ofrecidos a la población.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Modernizar los equipos de cómputo en las diferentes áreas del ayuntamiento.</li> <li>Crear la página de internet del ayuntamiento</li> </ul>  | 100% | 100% | 60% | ANUAL |
| <b>Transparencia y Rendición de cuentas</b>  | Mejorar el sistema de fiscalización preventiva del ejercicio del gasto público.   | Dar a conocer a los funcionarios públicos municipales la normatividad relacionada con el ejercicio del gasto público y el desempeño de sus funciones.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitar a funcionarios en materia de fiscalización y supervisión del ejercicio del gasto público.</li> <li>Fomentar las buenas prácticas en los reportes de las áreas ejecutoras sobre el avance del gasto público.</li> </ul>  | 100% | 100% | 85% | ANUAL |
| <b>Participación Ciudadana</b>   | Mejorar los mecanismos institucionales que fortalezcan la gobernanza democrática local.   | Establecer mecanismos de consulta que permitan aumentar la participación ciudadana, a través de instrumentos y herramientas que permitan a los ciudadanos conocer, fiscalizar y controlar las acciones del gobierno municipal. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Difundir el contenido de planes, proyectos y programas municipales, la metodología de su elaboración, y sus participantes.</li> <li>Aplicar los procedimientos de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán en lo relacionado a la consulta de acciones trascendentes que realice el Ayuntamiento.</li> </ul> | 100% | 100% | 80% | ANUAL |
| <b>Controles Internos</b>  | Mejorar los mecanismos para el control de los recursos municipales, así como su optimización para ejercer la administración.  | Manejar y controlar de manera eficiente los recursos financieros, materiales, técnicos y humanos del municipio.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Generar un proceso eficiente compras consolidadas</li> <li>Llevar a cabo los procesos de licitación de manera transparente, para la contratación de servicios y proveedores.</li> </ul>   | 100% | 100% | 75% | ANUAL |
| <b>Sistema Municipal de Planeación</b>   | Mejorar el sistema de planeación integral del municipio.  | Fortalecer los procesos de planeación estratégica del municipio a fin de que cuente con elementos básicos para dotar de coherencia la toma de decisiones en beneficio del desarrollo municipal.                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>Crear un área adecuada para el manejo de los asuntos de planeación del municipio.</li> <li>Conformar y operar adecuadamente el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).</li> </ul>   | 100% | 100% | 70% | ANUAL |